



GOBIERNO REGIONAL

Mollendo, 03 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 155 -2025 GRA/GREA/UGEL-D

Señores (as)

DIRECTORAS, DIRECTORES, DOCENTES DE II.EE. PÚBLICAS FOCALIZADAS EN LA ASISTENCIA TÉCNICA DE TABLETAS

Presente. –

Asunto : ACTUALIZACIÓN DE GESTOR DE CONTENIDOS 2025 EN TABLETAS.
Referencia : Resolución viceministerial N° 035-2020-MINEDU
Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU
Resolución Ministerial N° 438-2022-MINEDU N° 556-2024 MINEDU
Resolución Ministerial N° 556-MINEDU



Me dirijo a ustedes para saludarlo(a) cordialmente, en atención a los documentos de la referencia hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación (MINEDU) a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), esta realizando el despliegue de acciones de intervención en regiones a nivel nacional.

Cabe precisar, que los Agentes Territoriales Tecnológicos (ATET), son los encargados de articular, coordinar y gestionar acciones del proceso de intervención en el territorio entre la GRE, UGEL e II.EE focalizadas, para los procesos de actualización del Gestor de Contenidos 2025 e instalación de aplicativos educativos en tabletas. Asimismo, se estará realizando una asistencia técnica a los directivos y personal de apoyo (CIST, docentes PIP o docentes con conocimientos en tecnologías de la I.E. atendida, para garantizar el correcto funcionamiento de las tabletas durante el año 2025.

Se hace de conocimiento que las instituciones educativas focalizadas serán atendidas a través del siguiente Agente Territorial:

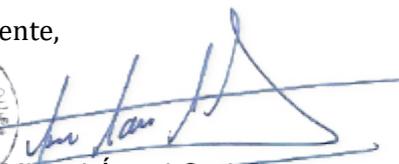
ATET111 – Anthony Amed TOKUNAGA BASTIDAS; DITE-MINEDU, a cargo de las siguientes II.EE.:

N°	Institución Educativa	Nivel
1	40494 José Abelardo Quiñones	Secundaria
2	40494 José Abelardo Quiñones	Primaria
3	Chucarapi	Secundaria
4	41513 Sagrado Corazón de Jesús	Primaria
5	CRFA Valle Arriba de Tambo	Secundaria
6	40504 Luisa Begazo de Del Carpio	Primaria

Recomendaciones: Las Tabletas asignadas deben estar debidamente cargadas al 100%, libre de patrones, cuentas o PIN, contar con una lista de tabletas dañadas y/o perdidas con sus respectivos códigos y Facilitar un espacio (aula) con extensiones eléctricas y mesas que facilite el proceso de actualización.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones y estima.

Atentamente,


Lic. Miguel Ángel Cari Gonza
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

Registro: 8335539
Expediente: 5105158